

Informe de Actividades

Abril 2019 – Marzo 2020

Comisión Permanente de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Presidenta

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrantes

C. Evangelina Mendoza Corona

C. Juan Pablo Mirón Thomé

C. José Luis Martínez López

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano



ÍNDICE

Antecedentes.....	1
Sumario y registro de asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2019.....	5
Acuerdos emitidos por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado en el año 2019.....	6
Cumplimiento de acuerdos emitidos por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2019.....	7
Sumario y registro de asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2020.....	8
Acuerdos emitidos por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado en el año 2020.....	9
Cumplimiento de acuerdos emitidos por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2019.....	9
Cumplimiento de actividades programadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2019.....	10
Actividades extraordinarias del año 2019.....	34
Cumplimiento de actividades programadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el año 2020.....	35
Consideraciones finales.....	37



INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE AL TREINA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como en los diversos 5 fracción II, 15 fracción II, incisos d), f) y 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica rinde el presente Informe de actividades, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

1. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha doce de marzo de dos mil uno, aprobó mediante el acuerdo CG/AC-007/01, el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.
2. El veinte de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria aprobó el acuerdo CG/AC-016/15, con el que ajustó diversa normatividad interna de este Organismo Electoral, incluido el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, que entre otras modificaciones contempló como Comisión Permanente del Instituto a la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las siguientes atribuciones:
 - a) Supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
 - b) Coadyuvar con la Dirección para el mejor desempeño de sus funciones, mediante la emisión de recomendaciones;
 - c) Proponer la inclusión o exclusión de objetivos y actividades en el programa presupuestario respectivo, para que sean presentadas por la Dirección a la Junta Ejecutiva;
 - d) Formular informes y dictámenes relacionados con el ámbito de su competencia;
 - e) Fijar sus procedimientos y normas de trabajo; y
 - f) Las demás que les confiera el Código, el Reglamento y el propio Consejo General.
3. En sesión extraordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, a través del acuerdo INE/CG907/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de quienes integrarían el Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla; designado como



Consejero Presidente al otrora C. Jacinto Herrera Serrallonga; como Consejeras Electorales a la C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, a la otrora C. Claudia Barbosa Rodríguez y a la otrora C. Flor de Té Rodríguez Salazar; así como a los Consejeros Electorales C. Juan Pablo Mirón Thomé, C. José Luis Martínez López y al otrora C. Federico González Magaña.

4. El tres de noviembre de dos mil quince, en sesión especial, el Consejero Presidente, así como las y los Consejeros Electorales de este Organismo Público Local Electoral rindieron la protesta legal correspondiente.
5. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, aprobó el acuerdo CG/AC-024/15 por el que se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Órgano Comicial, entre las que se encuentra la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual se integró de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
C. Federico González Magaña.	Consejero Electoral Presidente de la comisión.
C. Flor de Té Rodríguez Salazar.	Consejera Electoral Integrante de la comisión.
C. Juan Pablo Mirón Thomé.	Consejero Electoral integrante de la comisión.

6. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, se aprobó por unanimidad de votos mediante el acuerdo 03/CPCEEC/280417, nombrar al Consejero Electoral del Consejo General C. Juan Pablo Mirón Thomé, como Presidente de la Comisión.
7. En sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, mediante el acuerdo INE/CG1369/2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla; designando como Consejeras Electorales a la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea y a la C. Evangelina Mendoza Corona, así como al Consejero Electoral C. Jesús Arturo Baltazar Trujano.
8. En sesión ordinaria de fecha tres de noviembre de dos mil dieciocho, tomaron protesta la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea y la C. Evangelina Mendoza Corona,

así como el C. Jesús Arturo Baltazar Trujano, como Consejeras y Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

9. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en sesión especial de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, aprobó el acuerdo CG/AC-142/18 por el que se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Órgano Comicial, entre las que se encuentra la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
10. En sesión especial de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo CG/AC-142/18, por el que se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Órgano Comicial, entre las que se encuentra la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
11. El día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho se llevó a cabo la sesión de instalación y designación de la Presidencia de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
C. <i>Sofía Marisol Martínez Gorbea.</i>	Consejera Electoral Presidenta de la comisión.
C. <i>Evangelina Mendoza Corona.</i>	Consejera Electoral Integrante de la comisión.
C. <i>Juan Pablo Mirón Thomé.</i>	Consejero Electoral integrante de la comisión.

12. El día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en reanudación de la sesión ordinaria de fecha veintiséis de abril del mismo año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó por unanimidad de votos la incorporación del otrora Presidente del Consejo General C. Jacinto Herrera Serrallonga, así como de los Consejeros Electorales C. José Luis Martínez López y C. Jesús Arturo Baltazar Trujano a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quedando integrada dicha Comisión de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
C. <i>Sofía Marisol Martínez Gorbea.</i>	Consejera Electoral Presidenta de la comisión.
C. <i>Evangelina Mendoza Corona.</i>	Consejera Electoral Integrante de la comisión.
C. <i>Juan Pablo Mirón Thomé.</i>	Consejero Electoral integrante de la comisión.



Nombre	Cargo
C. Jacinto Herrera Serrallonga	Consejero Electoral integrante de la comisión.
C. José Luis Martínez López.	Consejero Electoral integrante de la comisión.
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano.	Consejero Electoral integrante de la comisión.

13. El día dieciséis de julio de dos mil diecinueve, en reanudación de la sesión ordinaria de fecha diez de julio del mismo año, la Junta Ejecutiva, con fundamento en los artículos 78, 93 fracción XL y 95 fracción II del Código Comicial y 35 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, mediante el acuerdo IEE/JE-041/19 designó a la C. Angélica Sandoval Centeno como Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
14. Con fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con fundamento en el párrafo primero del artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, nombraron a la C. Angélica Sandoval Centeno como Secretaria del citado órgano auxiliar.
15. En sesión extraordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por unanimidad de votos, aprobó la designación de la Consejera Electoral C. Sofía Marisol Martínez Gorbea para ocupar el cargo de Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado.
16. El día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, en la sede del Instituto Electoral del Estado, la Consejera Electoral C. Sofía Marisol Martínez Gorbea tomó la protesta de ley correspondiente como Presidenta Provisional de dicho Ente Electoral.
17. En sesión extraordinaria de fecha veintidós de enero de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del C. Miguel Ángel García Onofre, al cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
18. El día veintitrés de enero de dos mil veinte, en la sede del Instituto Electoral del Estado, el C. Miguel Ángel García Onofre tomó la protesta de ley correspondiente como Consejero Presidente del Consejo General del citado Ente Electoral.

1. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracciones IV y VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, durante el periodo que abarca del primero de abril y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, se informa que esta Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo una sesión especial y nueve sesiones ordinarias, tal como se detalla a continuación:

Año 2019

No.	Tipo	Fecha
1	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintidós de abril de dos mil diecinueve
2	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Treinta de mayo de dos mil diecinueve
3	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintisiete de junio de dos mil diecinueve
4	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Diecisiete de julio de dos mil diecinueve
5	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintiséis de agosto de dos mil diecinueve
6	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve
7	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintidós de octubre de dos mil diecinueve
8	Sesión Especial de la CPCEEC	Cuatro de noviembre de dos mil diecinueve
9	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve
10	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve

Derivado del desarrollo de las sesiones de referencia, a continuación se muestra la tabla con el registro de asistencia de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General.

Año 2019

Integrante de la CPCEEC	Fecha de la sesión									
	22/04/19	30/05/19	27/06/19	17/07/17	26/08/19	26/09/19	22/10/19	04/11/19	25/11/19	17/12/19
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Evangelina Mendoza Corona	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Juan Pablo Mirón Thomé	A	A	A	A	A	A	A	A	NA	A
C. José Luis Martínez López			A	A	A	FJ	A	A	A	A
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano			A	A	A	A	A	A	A	A

	La o el Consejero Electoral aún no integraba la CPCEEC en las fechas marcadas.
FJ	Falta justificada
NA	No asistió



2. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2019.

Derivado de las sesiones señaladas en el punto anterior, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del primero de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve emitió los siguientes acuerdos:

Sesión Ordinaria, 22 de abril de 2019 ACT/CPCEEC-004/19

Acuerdo 01/CPCEEC/22042019. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 y 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 15 fracción II inciso f, 16 y 21 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez que las y el integrante de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, han analizado el documento denominado "*Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica periodo: abril 2018 – marzo 2019*", este órgano auxiliar da por visto el citado documento y solicita, por conducto de la Presidenta de este órgano auxiliar sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para que sea puesto a consideración del Órgano Máximo de Dirección para su aprobación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Sesión Ordinaria, 30 de mayo de 2019 ACT/CPCEEC-005/19

Acuerdo 01/CPCEEC/30052019. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 y 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 15 fracción II inciso f y 21 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez que las y el integrante de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, han concordado con la importancia y necesidad de que el estado de Puebla cuente con una Ley de Participación Ciudadana que permita el ejercicio de las prerrogativas ciudadanas reconocidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, convienen en que las y el integrante de este Órgano Auxiliar estudien y analicen la referida Ley Tipo abordada en el Taller Nacional de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se realicen las adecuaciones necesarias que reflejen la realidad actual y características particulares del Estado de Puebla; una vez hecho lo anterior, y aprobado por esta Comisión el contenido del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla, se faculta a la Presidenta de este órgano auxiliar para que remita el citado documento al Consejero Presidente del



Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para que sea puesto a consideración del Órgano Máximo de Dirección para su aprobación y ulterior remisión al Honorable Congreso del Estado de Puebla, Órgano Legislativo con facultades para la dictaminación, votación y en su caso aprobación del dictamen de Ley para su subsecuente promulgación y publicación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Sesión Ordinaria, 26 de septiembre de 2019
ACT/CPCEEC-009/19

Acuerdo 01/CPCEEC/26092019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 y 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, 15 fracción II inciso f, y 21 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez que las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, han analizado y realizado las observaciones pertinentes a los materiales didácticos y a los sistemas informáticos a emplearse en los plebiscitos extraordinarios organizados por este Organismo Electoral ordenados por las autoridades jurisdiccionales competentes, este órgano auxiliar da por vistos los citados documentos y faculta a la Presidenta de esta Comisión para que por su conducto sean remitidos a la oficina de la Presidencia del Consejo General a efecto de que dichos instrumentos sean puestos a consideración del Consejo General para su aprobación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

3. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2019.

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebró en el periodo comprendido del primero de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, un total de nueve sesiones ordinarias y una sesión especial, en las que se emitieron tres acuerdos, como se detalla en la tabla siguiente:

Año 2019				
Mes	Acta	Fecha	Acuerdos	Cumplimiento
Abril	ACT/CPCEEC-04/19	22/04/2019	01/CPCEEC/22042019	✓
Mayo	ACT/CPCEEC-05/19	30/05/2019	01/CPCEEC/30052019	✓
Junio	ACT/CPCEEC-06/19	27/06/2019	01/CPCEEC/26092019	✓
Julio	ACT/CPCEEC-07/19	17/07/2019	—	—
Agosto	ACT/CPCEEC-08/19	26/08/2019	—	—
Septiembre	ACT/CPCEEC-09/19	26/09/2019	—	—
Octubre	ACT/CPCEEC-10/19	22/10/2019	—	—

Año 2019				
Mes	Acta	Fecha	Acuerdos	Cumplimiento
Noviembre	ACT/CPCEEC-11/19	04/11/2019	—	—
Noviembre	ACT/CPCEEC-12/19	25/11/19	—	—
Diciembre	ACT/CPCEEC-13/19	17/11/2019	—	—

4. SUMARIO Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2020.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 fracciones IV y VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, durante el periodo que abarca del primero de enero y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se informa que esta Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo tres sesiones ordinarias, tal como se detalla a continuación:

Año 2020		
No.	Tipo	Fecha
1	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veintiocho de enero de dos mil veinte
2	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veinticuatro de febrero de dos mil veinte
3	Sesión Ordinaria de la CPCEEC	Veinticuatro de marzo de dos mil veinte

Derivado del desarrollo de las sesiones de referencia, a continuación se muestra la tabla con el registro de asistencia de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General.

Integrantes de la CPCEEC	Año 2020		
	Fecha de la sesión		
	25/01/2020	24/02/2020	24/03/2020
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	A	A	A
C. Evangelina Mendoza Corona	A	A	A
C. Juan Pablo Mirón Thomé	A	FJ	A
C. José Luis Martínez López	A	A	A
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	A	A	A

FJ	Falta justificada
NA	No asistió



5. ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2020.

Respecto de las sesiones señaladas en el punto anterior, esta Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinte emitió los siguientes acuerdos:

**Sesión Ordinaria, 28 de enero de 2020
ACT/CPCEEC-001/2020**

ACUERDO-01/CPCEEC/28012020.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este Órgano Auxiliar aprueba por unanimidad de votos tener como presentada la Propuesta de Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2020, con el fin de que sus integrantes realicen las observaciones que consideren pertinentes al citado documento, a fin de enriquecerlo.-----

**Sesión Ordinaria, 24 de febrero de 2020
ACT/CPCEEC-002/2020**

ACUERDO-01/CPCEEC/24022020.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez que las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, han analizado y realizado las observaciones pertinentes a la Propuesta de Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2020, este Órgano Auxiliar da por visto el citado documento. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

6. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2019.

				Año 2020
Mes	Acta	Fecha	Acuerdos	Cumplimiento
Enero	ACT/CPCEEC-01/2020	28/01/2019	01/CPCEEC/28012020	✓
Febrero	ACT/CPCEEC-02/2020	24/02/2019	01/CPCEEC/24022020	✓

7. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2019.

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio seguimiento puntual a cada una de las actividades y metas programadas en la Bitácora de Tareas concerniente al periodo que se reporta, esto con la finalidad de coadyuvar con las recomendaciones, sugerencias y observaciones para que dicha Unidad Administrativa cumpliera en tiempo y forma lo aprobado por el Consejo General a través de los citados documentos; para tal efecto, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a este Órgano Auxiliar el informe correspondiente a cada mes, con el propósito de que este cuerpo colegiado supervisara y vigilara el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de esta Dirección, con el fin de coadyuvar con ésta para el mejor desempeño de sus funciones mediante la emisión de recomendaciones realizadas por esta Comisión.

a. Bitácora de Tareas 2019.

A continuación se anexan las actividades de la Bitácora de Tareas 2019 que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó, bajo la supervisión y vigilancia de este Órgano Auxiliar.

Actualización y validación de la información generada por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre las obligaciones en materia de transparencia.

La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante los meses de abril a diciembre del año dos mil diecinueve, actualizó y validó la información sobre las obligaciones que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a las fracciones XXXIII “Convenios de coordinación” y XXXVII “Participación Ciudadana” del artículo 77, así como la fracción I del artículo 84 inciso b) “Asociaciones civiles y/o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral con registro ante el Instituto Electoral del Estado, lo que informó a la Unidad de Transparencia de este Instituto a través de la memoranda identificada como IEE/DCEEC-078/19 de fecha quince de abril; IEE/DCEEC-176/19 de fecha dieciocho de julio; e IEE/DCEEC-264/19 de fecha catorce de octubre, toda del año dos mil diecinueve; así como la identificada con el número IEE/DCEEC-004/2020 de fecha siete de enero de dos mil veinte, por la cual se informó a la citada Unidad sobre la actualización y validación del último trimestre del año dos mil diecinueve.

Elaborar las actividades relacionadas con la programación y presupuestación del año 2020.

- a. La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñó y elaboró el Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, mismo que fue remitido a la Subdirección de Planeación y Evaluación de este Organismo Electoral a través del Memorándum No. IEE/DCEEC-183/19 de fecha veintinueve de julio de dos mil diecinueve.
- b. Una vez concluido el Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal dos mil veinte, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica integró los formatos programáticos y presupuestales que fueron remitidos a la Dirección Administrativa mediante el Memorándum número IEE/DCEEC-197/19 de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.
- c. Asimismo, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñó y elaboró la Bitácora de Tareas para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, la cual fue remitida a la Subdirección de Planeación y Evaluación mediante el Memorándum identificado con el número IEE/DCEEC-256 /19 de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve.
- d. Finalmente a través del Memorándum IEE/DCEEC-263/19 de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a la Subdirección de Planeación y Evaluación de este Instituto las Fichas de Indicadores para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte.

Actividades para promover los temas relacionados con la educación cívica y la participación ciudadana, alineados a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Como parte de las actividades de promoción de la educación cívica y la participación ciudadana, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo entre el mes de abril y el mes de septiembre del año dos mil diecinueve las siguientes actividades:

- a) **Capacitación a las y los integrantes del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación en Puebla (S.E.T.E.P), respecto a las atribuciones de las y los funcionarios de las mesas receptoras del voto.**

En atención al escrito identificado con el número 00488 de fecha cuatro de marzo de dos mil diecinueve signado por el Mtro. Martín Hernández Aguilar, en su calidad

de Presidente de la Comisión de Procesos Electorales para la renovación del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación en Puebla (S.E.T.E.P), el día cuatro de abril y veintidós de mayo de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica impartió en la sede del citado sindicato, ubicado en Avenida Juan de Palafox y Mendoza No. 237 de la colonia centro de esta ciudad capital, la capacitación al personal docente designado como funcionariado de mesas receptoras del voto conformado por veinte y ocho docente respectivamente, de los cuales en la capacitación del cuatro de abril la participación de las mujeres fue del 35% con la asistencia de siete profesoras y de 65% de hombres con la participación de doce profesores; mientras que en la capacitación del veintidós de mayo la participación de las mujeres fue del 62% con la asistencia de cinco profesoras, en comparación al 38% que representaron los hombres con la participación de tres profesores.

Cabe mencionar que los temas abordados en la presente capacitación, giraron en torno a las atribuciones que desarrollarían antes, durante y después de la jornada electoral los presidentes/as, secretarios/as y escrutadores/as de las mesas receptoras del voto, de conformidad con el contenido de la convocatoria emitida por la citada comisión.

En este contexto, cabe señalar que las y los docentes capacitados por esta Unidad Administrativa provenían de diversos municipios del Estado de Puebla, tales como Huauchinango, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Chignahuapan, Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros, Atlixco, Tehuacán, Ciudad Serdán, Tecamachalco, Tepeaca, Cholula y Puebla.



Capacitación al personal docente del S.E.T.E.P designado como funcionariado de mesas receptoras del voto; cuatro de abril de dos mil diecinueve.



Capacitación al personal docente del S.E.T.E.P designado como funcionariado de mesas receptoras del voto; veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

b) Capacitación a alumnas de la Licenciatura en Educación Inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado, respecto a la conformación del Consejo Electora Escolar y atribuciones de las funcionarias de las mesas receptoras del voto.

En seguimiento al oficio identificado con el número BINE-LEI/248/2019 de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve signado por la Mtra. Claudia Castellanos Castro, en su calidad de Directora de la Licenciatura en Educación Inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado, el once de abril de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica impartió en la sede de la citada institución ubicada en Boulevard Hermanos Serdán No. 203 de la colonia Aquiles Serdán, la capacitación a veintidós alumnas a efecto de conformar su Consejo Electoral Escolar y así poder organizar el Proceso Electoral Escolar que permitiera elegir al Comité de la Sociedad de Alumnas; cabe destacar que el cien por ciento de la participación fue de mujeres, toda vez que la matrícula de esta licenciatura está integrada en su totalidad por las mismas.

En este sentido, cabe destacar que los temas abordados en esta capacitación fueron: requisitos e integración del Consejo Electoral Escolar; Etapas del Proceso Electoral Escolar; Procedimiento de Integración de Mesas Receptoras del Voto; Jornada Electoral; Resultados y declaración de validez de la Elección Escolar.



Capacitación a alumnas de Licenciatura de Educación Inicial del BINE; once de abril de dos mil diecinueve.

Asimismo, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica asesoró y dio seguimiento al desarrollo del “Debate Escolar” organizado por las autoridades de la institución en coadyuvancia con el Consejo Electoral Escolar, que se llevó a cabo en la sede que alberga a la Licenciatura en Educación Inicial el día veinte de mayo de dos mil diecinueve, donde las candidatas que representaron a las planillas contendientes expusieron sus propuestas ante la comunidad estudiantil que presenció, escuchó y cuestionó los planteamientos realizados por cada una de las participantes, que respondieron a todas las dudas manifestadas por sus compañeras.

Cabe señalar que la participación estudiantil en este ejercicio cívico, ascendió a un total de cincuenta y ocho alumnas matriculadas en la citada Licenciatura del Benemérito Instituto Normal del Estado.



Debate Escolar, Licenciatura en Educación Inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado; veinte de mayo de dos mil diecinueve.

Finalmente el día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio seguimiento a la Jornada Electoral,

que las autoridades de la institución en coadyuvancia con el Consejo Electoral Escolar organizaron para elegir a su Comité de la Sociedad de Alumnas.



Jornada Electoral, Licenciatura en Educación Inicial del Benemérito Instituto Normal del Estado; veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

c) Desarrollo del Taller titulado “Voto libre y razonado”: ¿Cómo elegimos nuestro futuro?

La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica buscando fomentar la participación ciudadana, a través de la promoción del voto, diseñó el taller denominado “Voto libre y razonado”, actividad dirigida a la población estudiantil de nivel medio superior y superior, cuyo propósito fue que este sector de la población identificara la problemática y consecuencias que conlleva el abstencionismo y la coacción del voto en este ejercicio democrático.

Mediante la realización de tres simulacros de votación, donde se ejemplificaron casos de abstencionismo y de coacción del voto, las y los asistentes a esta actividad reflexionaron sobre la importancia de su participación en los procesos electorales, así como identificaron que dichas acciones repercuten de manera negativa en los resultados de las elecciones constitucionales desarrolladas en el país y en los estados.

Cabe mencionar que este taller se enmarcó en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, específicamente en el eje estratégico “Verdad” y línea de acción 1. “Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía”; el cual fue implementado en la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla y en el Bachillerato General Oficial “Gilberto Bosques Saldívar”, como se muestra en la siguiente tabla:

Fecha	Sede	Carrera y/o Grupo
27-05-2019	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	Ingeniería en Logística y Transporte
29-05-2019		Ingeniería en Sistemas Computacionales
03-05-2019	Bachillerato General "Gilberto Bosques Saldívar"	3° Grado
20-06-2019		

En cuanto al ejercicio realizado con alumnas y alumnos de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, llevado a cabo el día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, ubicada en Calle Popocatepetl s/n, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Colonia Tres Cerritos, se reportó la asistencia de veinte personas, de las cuales ocho fueron mujeres lo que representó el 40% de participación del sexo femenino, en comparación con los doce hombres contabilizados que ascendió al 60% del total de participantes.

En lo que respecta a la participación de las y los alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizada el veintinueve de mayo de dos mil diecinueve en la misma universidad, se registró una asistencia de treinta personas, de las cuales seis fueron mujeres lo que representó el 20% de participación del sexo femenino, en comparación con el 80% de participación del sexo masculino con la asistencia de veinticuatro hombres presentes en el taller.



“Voto libre y razonado”: ¿Cómo elegimos nuestro futuro?, Universidad Metropolitana de Puebla, veintisiete y veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

Con relación al Bachillerato General Oficial “Gilberto Bosques Saldívar”, dicho taller se llevó a cabo los días tres de mayo y veinte de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones de la citada institución, ubicada en Calle Jacaranda s/n, Colonia Solidaridad, Puebla, donde se reportó para el primer ejercicio la asistencia de

treinta personas, de las cuales ocho fueron mujeres lo que representó el 27% de participación femenina, en comparación con el 73% de participación masculina con la asistencia de veintidós hombres al taller.

Respecto al ejercicio del día veinte de junio de dos mil diecinueve llevado a cabo en la misma institución, se reportó la asistencia de veinticuatro personas, de las cuales nueve fueron mujeres, lo que representó el 38% de participación femenina, en comparación con el 62% de participación masculina, que registró una asistencia de quince hombres al citado ejercicio cívico.



“Voto libre y razonado”: ¿Cómo elegimos nuestro futuro?, Universidad Metropolitana de Puebla y Bachillerato “Gilberto Bosques Saldivar”

d) Implementación del Taller: “Conociendo los valores”.

Otra de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante los meses de mayo y junio de dos mil diecinueve, fue el desarrollo del taller denominado “Conociendo los valores”, actividad dirigida a niñas y niños de 6 a 9 años de edad, cuyo objetivo giró en torno a que este sector de la población identificara los valores universales como el respeto, la tolerancia, la equidad, la libertad, la responsabilidad, la honestidad y la generosidad, relacionados con las labores cotidianas de su entorno, el cual se dividió en tres sesiones donde se desarrollaron las siguientes tareas:

Sesión 1

- Durante el desarrollo de esta sesión se implementó una dinámica para romper el hielo con las y los participantes; se aplicó un cuestionario diagnóstico de relación de columnas con valores e imágenes; se jugó con un tablero de serpientes y escaleras diseñado por la Dirección, donde se identificaron los valores universales que se seleccionaron para este ejercicio; se realizó una breve explicación de dichos valores; y se solicitó a las y los

participante ejemplificaran a través de un dibujo los valores descritos en la explicación y que se relacionaran con la vida cotidiana de su entorno.

Sesión 2

- En esta sesión se aplicó nuevamente una dinámica de rompe hielo; asimismo con ayuda de revistas, periódicos y folletos las y los participantes realizaron un collage en el que identificaron los valores universales seleccionados para este taller; se solicitó se reflexionara sobre éstos y se explicó por medio de situaciones simples la importancia que tiene la aplicación de los valores en la convivencia diaria con nuestros semejantes.

Sesión 3

- En esta última sesión, también se aplicó una dinámica de rompe hielo con las y los participantes; se les presentó además una situación solicitándoles dar contestación a algunas preguntas relacionadas con los valores abordados en dicha situación; y se finalizó con el desarrollo de una historieta realizada por las y los participantes a partir de dos ilustraciones, una con un valor y la otra con la ausencia del mismo.

En este contexto se informa que dicha actividad se llevó a cabo del veinte de mayo al diecinueve de junio de dos mil diecinueve, como se describe en la siguiente tabla:

No.	Fecha	Sede	Dirección	Horario	Grupo	Sesión
1	20/05/19	Ejército de Salvación, Hogar de Niños en Puebla A.C.	Calle 16 Sur 704, Barrio de Analco, Puebla.	14:00 horas.	Mixto	1
2	22/05/19				De 4 a 10 años	2
3	24/05/19				De 11 a 15 años	3
4	21/05/19	Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	Avenida Juárez Oriente No. 602, Colonia Manantiales, Santiago Momoxpan.	9:00 horas	1º "A"	1
5	23/05/19					2
6	28/05/19					3
7	10/06/19	Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	Avenida Juárez Oriente No. 602, Colonia Manantiales, Santiago Momoxpan.	9:00 horas	1º "B"	1
8	12/06/19					2
9	14/06/19					3



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

No.	Fecha	Sede	Dirección	Horario	Grupo	Sesión
10	18/06/19	Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	Avenida Juárez Oriente No. 602, Colonia Manantiales, Santiago Momoxpan.	9:00 horas.	2º "B"	1 y 2
11	18/06/19				2º "C"	
12	19/06/19	Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	Avenida Juárez Oriente No. 602, Colonia Manantiales, Santiago Momoxpan.	9:00 horas	2º "B"	3
13	19/06/19				2º "C"	

En cuanto a la participación de las niñas y los niños en este taller de Conociendo los Valores, la siguiente tabla refleja su asistencia a cada sesión:

Sede	Sesión	Fecha	Grupo	Asistentes	Niñas	%	Niños	%
Ejército de Salvación, Hogar de Niños en Puebla A.C.	1	20/05/19	Mixto	16	7	44%	9	56%
	2	22/05/19	De 4 a 10 años	8	3	38%	5	62%
			De 11 a 15 años	6	4	67%	2	33%
	3	24/05/19	De 4 a 10 años	9	2	23%	7	77%
De 11 a 15 años			9	4	44%	5	56%	
Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	1	21/05/19		42	22	52%	20	48%
	2	23/05/19	1º "A"	34	15	44%	19	56%
	3	28/05/19		33	16	48%	17	52%
Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	1	10/06/19		43	22	51%	21	49%
	2	12/06/19	1º "B"	35	15	43%	20	57%
				28	12	43%	16	57%
Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	1	18/06/19	2º "B"	33	21	64%	12	36%
	2			27	18	67%	9	33%
	3			39	20	51%	19	49%
Escuela Primaria Profesora Paulina Maraver Cortés.	1	19/06/19	2º "C"	9	6	67%	3	33%
	2			27	12	44%	15	56%
	3			23	9	39%	14	61%
Total				421	208	49%	213	51%



Taller: "Conociendo los Valores", Ejército de Salvación,
Hogar de Niños en Puebla A.C.



Taller: "Conociendo los Valores", Escuela Primaria Profesora
Paulina Maraver Cortés.

e) Desarrollo de Diálogos Juveniles.

Esta actividad consistió en propiciar espacios donde se promovió, en instituciones de diferentes regiones de la entidad Poblana, la interlocución, deliberación y debate entre el estudiantado que cursa el nivel medio superior, las autoridades escolares y los aliados estratégicos que para este ejercicio cívico fueron, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; el Instituto Poblano de las Mujeres; el Instituto Poblano del Deporte y Juventud; el Instituto Estatal de Educación para Adultos; Catedráticas de las áreas de Ciencias Políticas, Derecho y Criminología; Integrantes de algunos Ayuntamientos, entre otros. Donde se reflexionó sobre temas como la igualdad de género, la participación ciudadana y el Bullyin dentro de las instituciones educativas.

En este contexto, cabe mencionar que los diálogos juveniles se desarrollaron bajo la siguiente metodología:

- a. Se dio inicio con una introducción donde la o el moderador presentó el tema a tratar y los objetivos que perseguían dichos diálogos;

- b. Se llevó a cabo la presentación de las y los dialogantes, así como la del relator/a, que estuvo a cargo del moderador del evento, el cual expuso el panorama que se tenía del tema, señalando el número de rondas de intervención de cada participante;
- c. Se proyectó un video de conformidad con la temática abordada;
- d. Se dio inicio con la primera ronda, donde se planteó la pregunta inicial en atención al tema a debatir, cediendo el uso de la palabra a las y los dialogantes;
- e. Una vez agota la primera ronda, dio inicio la segunda con la siguiente pregunta dispuesta para este ejercicio, cediendo el uso de la voz a las y los participantes;
- f. Finalizada la segunda ronda, la o el moderador propició la construcción de propuestas para la ronda final; y
- g. Se concluyó con la relatoría del evento y la entrega del documento con las propuestas y acuerdos alcanzados por las y los participantes en estos diálogos.

Bajo este esquema, se informó que el desarrollo de los diálogos juveniles se llevó a cabo del cuatro al catorce de junio de dos mil diecinueve, en diferentes sedes del estado de Puebla, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

No.	Fecha	Escuela sede	Dirección	Horario	Temática
1	4 de Junio	Carlos Espíritu	Camacho Av. Circuito de las Flores Sur S/N, Mateo de Regil Rodríguez, Puebla, Pue.	11:00 horas	Participación ciudadana
2		Hermanos Serdán	Av. 11 Poniente 1302, Centro Puebla, Pue.	15:00 horas	Bullying
3	5 de Junio	Raquel Flores González	Av. Norte 602, La Libertad, Puebla, Pue.	11:00 horas	Participación ciudadana
4	6 de Junio	David Alfaro Siqueiros	Calzada Central Oriente, U.H San Aparicio Puebla, Pue.	11:00 horas	Igualdad de Género
5	10 de Junio	Netzahualcóyotl	El Carmen Centro, Tzinacapan, Cuetzalan del Progreso.	11:00 horas	Bullying
6	11 de junio	Bachillerato Digital 31	Boulevard Hermanos Serdán 203, Aquiles Serdán, Puebla, Pue.	15:00 horas	Bullying
7	12 de Junio	La Libertad	Calle Melquiades Morales 169, La Libertad, Zacapoaxtla.	11:00 horas	Participación ciudadana

No.	Fecha	Escuela sede	Dirección	Horario	Temática
8	13 de Junio	Cadete Juan Escutia	Av. 88 Poniente 112, Revolución Mexicana, Puebla, Pue.	11:00 horas	Igualdad de Género
9		Héroes de la Reforma	Calle 13 Poniente 902, Centro, Puebla, Pue.	15:00 horas	Bullying
10	14 de Junio	Frida Kahlo	Carretera Zacatlán, La Desviación S/N Centro, Nanacamilpa, Zacatlán.	11:00 horas	Igualdad de Género

Respecto a la participación de los distintos sectores que asistieron a la ejecución de estas actividades, la siguiente tabla refleja el total de personas involucradas en el desarrollo de este ejercicio de acuerdo a su rol.

Autoridades dialogantes	Estudiantes Dialogantes (Mujeres)	Estudiantes Dialogantes (Hombres)	Moderadoras	Moderadores	Público estudiantil	Total personas
33	28	13	9	2	429	514



Diálogo Juvenil 01, en el Bachillerato Carlos Camacho Espíritu.



Diálogo Juvenil 02, en el Bachillerato Hermanos Serdán.



Diálogo Juvenil 03, en el Bachillerato Raquel Flores González.



Diálogo Juvenil 04, en el Bachillerato David Alfaro Siqueiros.



Diálogo Juvenil 05, en el Bachillerato Netzahualcóyotl, Cuetzalan del Progreso.



Diálogo Juvenil 06, en el Bachillerato Digital 31.



Diálogo Juvenil 07, en el Bachillerato la Libertad, Zacapoaxtla.



Diálogo Juvenil 08, en el Bachillerato Cadete Juan Escutia.



Diálogo Juvenil 09, en el Bachillerato Héroes de la Reforma.



Diálogo Juvenil 10, en el Bachillerato Frida Kahlo, Zacatlán.

Organizar un proceso electoral escolar.

En relación a esta actividad, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó a las instancias correspondientes las siguientes acciones realizadas:

- a. Se informó a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Secretaría Ejecutiva, sobre la actualización del Manual de Elecciones Escolares y la presentación del curso en power point que servirían para el desarrollo de este ejercicio cívico en el año dos mil diecinueve.

Cabe mencionar que como parte de la actualización del documento en cita, se simplificaron los anexos del respectivo programa con el objeto de facilitar y dar mayor claridad al contenido de las etapas que lo conforman; presentando además la propuesta de llevar a cabo dicho procedimiento a través del uso de la Boleta Electrónica, remitiendo para tal efecto, el manual respectivo, mismo que fue notificando a las autoridades citadas con antelación a través de la memoranda identificada como IEE/DCEEC-157/2019, IEE/DCEEC-158/2019 e IEE/DCEEC-188/2019.

- b. A través del oficio IEE/PRE/1487/19 se le solicitó al Subsecretario de Educación Básica y Media Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado, la designación del enlace de dicha institución para la coordinación del programa elecciones escolares edición dos mil diecinueve.
- c. Mediante oficio SEP-2-SEBMS/2621/19, la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior designó al Profesor José Vicente Rogelio Rodríguez Vélez y a la Maestra Sandra Osorio Torres como Apoyo Técnico para coordinar las acciones del citado programa.
- d. En fechas siete de agosto, once y diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en las que participaron las y el ciudadano José Vicente Rogelio Rodríguez Vélez, Sandra Osorio Torres, Angélica Sandoval Centeno y Judith Santillán González, en las cuales se diseñó el cronograma de actividades y la lista de sedes para las capacitaciones de las y los docentes que participaron en este ejercicio cívico, destacando que los citados documentos quedaron integrados por diecisiete actividades y doce sedes para el desarrollo de las referidas capacitaciones.
- e. El cronograma de actividades y el listado de sedes fueron circulados entre las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Secretaría Ejecutiva a través de la

memoranda identificada como IEE/DCEEC-219/19 e IEE/DCEEC-211/2019 respectivamente, ambos de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve.

- f. Con el objeto de darle difusión a las etapas del programa de elecciones escolares, el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió el memorándum No. IEE/DCEEC-223/19, a efecto de que la Coordinación de Comunicación Social realizará la cobertura correspondiente.
- g. Del veintitrés al veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica impartió a las autoridades escolares el curso informativo sobre elecciones escolares en las sedes del estado acordadas para tal fin.



Capacitación Autoridades Escolares.
Sede: CENHCH, Puebla



Capacitación Autoridades Escolares.
Sede: Tehuacán, Puebla

- h. El ocho y nueve de noviembre de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica verificó el desarrollo de los debates electorales escolares en los bachilleratos Sor Juana Inés de la Cruz y Raquel Flores González, como parte del cumplimiento del cronograma de actividades validado por autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de este Organismo Electoral.



Debate Electoral, realizado en el Bachillerato Raquel Flores González.

- i. Con fecha catorce y veinte de noviembre de dos mil diecinueve mediante la memoranda IEE/DCEEC-298/19 e IEE/DCEEC-300/19 respectivamente, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a la Coordinación de Comunicación Social la programación de las jornadas electorales escolares, a efecto de que llevará a cabo la cobertura correspondiente.
- j. Del dieciocho al veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica verificó en diferentes sedes del estado, el desarrollo de la jornada electoral escolar en las instituciones seleccionadas para tal efecto.



Jornada Electoral, en el Bachillerato Raquel Flores González.



Jornada Electoral, en el Bachillerato Sor Juana Inés de la Cruz

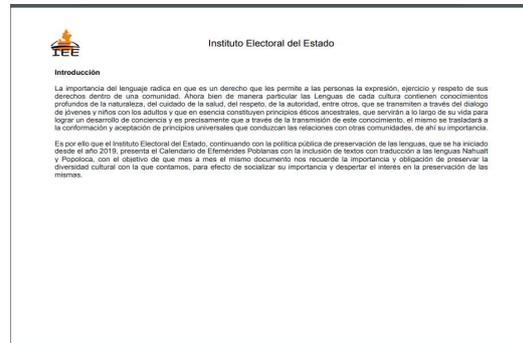
- k. A través del Oficio No. IEE/DCEEC-19/19 remitido a la Mtra. Alejandra Domínguez Narváez, en su calidad de Subsecretaria de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, se solicitaron los

informes correspondientes al programa de elecciones escolares dos mil diecinueve de los bachilleratos que participaron en este ejercicio cívico.

- I. Mediante el Memorándum No. IEE/DCEEC-337/2019 de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitió a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, el informe correspondiente al desarrollo de las elecciones escolares dos mil diecinueve.

Actualizar el Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas 2020.

- a. Mediante la Circular IEE/DCEEC-05/19 de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó a las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, las propuestas de fechas relevantes que consideraran pertinentes incluir en el Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas dos mil veinte, con el fin de incluirlas en el citado material.
- b. Con la información recopilada de las diferentes áreas del Instituto y con la existente de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se actualizó el Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas dos mil veinte, cuyo proyecto fue remitido a las y los integrante de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a través del Memorándum No. IEE/DCEEC-249/19 de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve.
- c. Una vez incorporadas las observaciones de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Secretaría Ejecutiva, el Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas dos mil veinte, fue remitido a la Unidad de Transparencia el día veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve a través del Memorándum No. IEE/DCEEC-307/2019 para su publicación en la página web del Instituto.



Calendario de Efemérides Cívicas Poblanas 2020

Se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

https://www.ieepuebla.org.mx/2019/Transparencia/CALENDARIO_2020.pdf

Elaborar el cien por ciento del material didáctico de capacitación para los plebiscitos de las juntas auxiliares del año 2019.

Respecto a la presente actividad la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró y remitió a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a través de la memoranda identificada como IEE/DCEEC-162/19 e IEE/DCEEC-163/19, ambas de fecha ocho de julio de dos mil diecinueve, el siguiente material didáctico para su revisión y validación:

MATERIAL	OBJETIVO	CONTENIDO BÁSICO	DIRIGIDO A
Programa de Capacitación para el Proceso Plebiscitario 2019 de las Juntas Auxiliares	Es el fundamento para las tareas de capacitación e integración de las mesas receptoras.	Establece de manera general la estrategia y los procedimientos para la integración de las mesas receptoras de la votación.	Personal permanente y eventual de la DCEEC.
Manual de Capacitación	Servirá de apoyo en la impartición del curso de capacitación a funcionarias y funcionarios de las mesas receptoras.	Comprende los diversos momentos de la jornada plebiscitaria, que se complementa con el diseño de imágenes.	Ciudadanas y ciudadanos con nombramiento de funcionarios de la mesa receptora.
Rotafolio Jornada Plebiscitaria 2019	Apoyar a las y los capacitadores plebiscitarios durante el curso de capacitación dirigido a la ciudadanía sorteada para integrar las mesas receptoras.	Material compuesto por carteles ilustrados, que describen por medio de textos breves e imágenes, los momentos de la jornada plebiscitaria.	Capacitadoras y capacitadores plebiscitarios.
Cartilla aspectos a cuidar durante el Proceso Plebiscitario	Brindar información útil para el desarrollo de la Jornada Plebiscitaria.	Documento de consulta rápida que contiene información	Funcionariado de las mesas receptoras.

MATERIAL	OBJETIVO	CONTENIDO BÁSICO	DIRIGIDO A
		básica para las y los integrantes de la mesa receptora	
Cuadríplico ¿Qué hacemos las y los funcionarios de la mesa receptora?	Proporcionar información básica de las principales actividades de las y los integrantes de las mesas receptoras, a través de una herramienta sencilla.	Describe las responsabilidades básicas de las y los integrantes de las Mesas Receptoras.	Funcionariado de las mesas receptoras.
Video	Ser un instrumento digital que complemente la capacitación impartida por las y los capacitadores plebiscitarios.	Presenta de manera visual las principales actividades de las y los integrantes de la mesa receptora.	Funcionariado de las mesas receptoras.
Cuaderno de Ejercicios para las y los integrantes de la mesa receptora	Facilitar a las y los funcionarios designados el aprendizaje del llenado de las actas y otros documentos.	Material compuesto por formatos de los principales documentos que se llenarán en la jornada plebiscitaria.	Funcionariado de las mesas receptoras.
Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	Material de apoyo para la capacitación del escrutinio y cómputo de las mesas receptoras.	Descripción didáctica e ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos o nulos, de conformidad con los criterios adoptados por la autoridad electoral jurisdiccional.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisores/as • Capacitadores/as • Integrantes de la mesa receptora • Representantes de Planilla.
Cartilla para las y los Observadores Plebiscitarios	Servirá de apoyo para las y los aspirantes a observadores/as plebiscitarios en su participación en el curso de información.	Conocimientos generales sobre el IEE, plebiscito, junta auxiliar, y jornada plebiscitaria.	Aspirantes a observadores/as plebiscitarios.

Ejecutar las tareas programadas por la DCEEC respecto a los plebiscitos de las juntas auxiliares del año 2019.

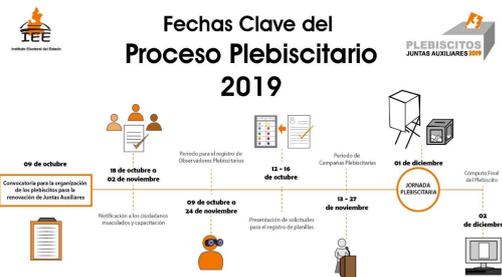
a. Sorteo del mes calendario y letra del alfabeto.

El catorce de octubre de dos mil diecinueve durante la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha nueve de octubre de la misma anualidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, como parte de las actividades relativas a la organización de los plebiscitos del año dos mil diecinueve, realizó el sorteo del mes calendario, que junto con el que le siguió, fueron tomados como base para la insaculación del 13% de la ciudadanía de cada sección electoral registrada en la lista nominal de las tres juntas auxiliares con elección plebiscitaria; como resultado de dicho sorteo fue seleccionado el mes de "Junio".

Así mismo, durante esta sesión se llevó a cabo el sorteo de las letras que conforman el alfabeto, a fin de obtener la letra a partir de la cual, con base en la inicial del primer apellido, se seleccionaron a las y los ciudadanos que integraron las mesas receptoras durante la jornada plebiscitaria del primero de diciembre del dos mil diecinueve, dando como resultado de dicho sorteo la selección de la letra “T”.



Sorteo del mes calendario y letra del abecedario



Fechas clave Proceso Plebiscitario 2019

b. Insaculación del 13% de ciudadanas y ciudadanos de la lista nominal de electores.

Durante la reanudación de la misma sesión del catorce de octubre de dos mil diecinueve, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado insaculó al 13% de la ciudadanía de cada sección electoral que comprende a las juntas auxiliares de Ignacio Zaragoza, Santa María Moyotzingo y San Luis Temalacayuca, conforme a los datos de la lista nominal que proporcionó el Instituto Nacional Electoral, con corte al treinta de septiembre de dos mil diecinueve, que arrojó los siguientes resultados.

No.	JUNTA AUXILIAR	INSACULADAS(OS)	HOMBRE	%	MUJER	%
1	Ignacio Zaragoza	10,055	4,716	47%	5,339	53%
2	Santa María Moyotzingo	1,564	740	47%	824	53%
3	San Luis Temalacayuca	229	105	46%	124	54%
	Total	11,848	5,561	47%	6,287	53%

c. Capacitación de las y los capacitadores plebiscitarios.

Los días dieciséis y diecisiete de octubre de dos mil diecinueve la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, impartió la capacitación al personal

operativo encargado de la notificación y capacitación de la ciudadanía insaculada que integró las mesas receptoras el primero de diciembre de dos mil diecinueve, abordando en dicha capacitación los siguientes temas:

- ¿Qué es un plebiscito?
- ¿Cómo se integra una Junta Auxiliar?
- ¿Qué autoridad es la responsable de la organización del Plebiscito?
- ¿En dónde habrá plebiscito?
- Ordenamiento.
- ¿Qué es una Mesa Receptora?
- ¿Qué es un Centro de Votación?
- Participantes de la Jornada Plebiscitaria.
- Documentación y Material Plebiscitario.
- Actos previos.
- Jornada Plebiscitaria.
- Escrutinio y cómputo de los votos.
- Integración del expediente de la Mesa Receptora.
- Integración del paquete plebiscitaria.
- Remisión del paquete plebiscitario.
- Cómputo preliminar.
- Cómputo final.
- Metas a cumplir para la estrategia de capacitación.
- Asignación de áreas de responsabilidad.
- Carga de trabajo.
- Porcentaje de entrega.



Capacitación a capacitadoras y capacitadores plebiscitarios 2019

d. Áreas de responsabilidad

La Dirección de Capacitación Electora y Educación Cívica asignó las áreas de responsabilidad, de acuerdo al número de capacitadoras y capacitadores plebiscitarios aprobados para cada junta auxiliar; entendiéndose como Área de Responsabilidad (ARE), al conjunto de secciones colindantes que cada capacitadora y/o capacitador tuvo bajo su responsabilidad para integrar las mesas receptoras que se instalaron el primero de diciembre de dos mil diecinueve durante la jornada plebiscitaria.

e. Notificación y capacitación

La notificación y capacitación se llevó a cabo de forma simultánea a partir del dieciocho de octubre y hasta el dos de noviembre del dos mil diecinueve.

Los objetivos de esta etapa fueron:

- Dar a conocer a la ciudadanía que fue seleccionada y el procedimiento que se utilizó para tal fin.
- Sensibilizarla sobre la importancia de su participación.
- Capacitar a la ciudadanía que aceptó el cargo, con la finalidad de que identificará las actividades fundamentales que las y los funcionarios de las *mesas receptoras* realizarán el día de la jornada plebiscitaria.
- Obtener el grado de escolaridad e identificar a las y los ciudadanos aptos y sin impedimento, que sirvieron de base para el sorteo que se realizó para la designación de cargos.



Notificación y capacitación a la ciudadanía insaculada para el proceso electoral plebiscitario 2019

f. Entrega de nombramientos y simulacros.

La entrega de nombramientos y refuerzo de la capacitación al funcionariado designado como integrante de las mesas receptoras, se llevó a cabo de forma simultánea a partir del tres y hasta el veinticuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

Asimismo como parte de la capacitación a las y los funcionarios de mesas receptoras, las y los capacitadores plebiscitarios realizaron ejercicios de simulacro de la jornada plebiscitaria, que se desarrollaron del diez al veinticuatro de noviembre de dos mil diecinueve, donde además se les tomó la protesta de ley, estas actividades que fueron verificadas y apoyadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Capacitación y simulacros llevados a cabo con funcionarias y funcionarios de mesas receptoras para el proceso plebiscitario 2019

Ejecutar las tareas programadas por la DCEEC respecto a las y los observadores que participen en los plebiscitos de las juntas auxiliares del año 2019.

Derivado de la convocatoria que se emitió para invitar a la ciudadanía de las juntas auxiliares a realizar tareas de observación plebiscitaria, el Instituto Electoral del Estado, con corte a las veinticuatro horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecinueve, cerró el periodo de registro para la inscripción de las y los ciudadanos interesados en participar en dicho cargo, con la inscripción de dos personas que solicitaron su acreditación ante el Consejo General de este Instituto para desarrollar la citada actividad, en las juntas auxiliares donde se llevó a cabo la jornada plebiscitaria el primero de diciembre de dos mil diecinueve.

Por lo que a través del acuerdo No. CG/AC-061/19 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, el Consejo General acreditó como observadora plebiscitaria a la C. Mari Cruz Saavedra Coraza, y como observador plebiscitario al

C. Eduardo Manrique Chamorro, en virtud de haber reunido los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente.

La información relacionada con el plebiscito se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

<https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=plebiscitos19>

8. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2019.

Presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Junta Local Ejecutiva en Puebla, llevó a cabo el día catorce de agosto de dos mil diecinueve una mesa de diálogo donde participaron diversas dependencias como la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, así como una organización especialista en la juventud denominada Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ), con el fin de presentar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018; evento donde se pudieron compartir las acciones afirmativas para su implementación en el estado de Puebla y en la que participó la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.



Presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, llevada a cabo en el Hotel Lastra en Puebla

Presentación del Protocolo Trans

El catorce de agosto de dos mil diecinueve la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Puebla, presentó el Protocolo Tras mediante una mesa de diálogo en la que se informó que se realizaron acciones afirmativas para su implementación en la entidad poblana, tendientes a garantizar a la ciudadanía Tras el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en los

Procesos Electorales, actividad en la que participó la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.



Presentación del Protocolo Trans, llevada a cabo en el Hotel Lastra en Puebla

9. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL AÑO 2020.

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha dado seguimiento puntual a las actividades y metas realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante el primer trimestre del año dos mil veinte programadas en las Bitácora de Tareas correspondiente, coadyuvando con las recomendaciones, sugerencias y observaciones para que dicha Unidad Administrativa cumpla en tiempo y forma con sus atribuciones.

a. Bitácora de Tareas 2020.

A continuación se anexan las actividades de la Bitácora de Tareas 2020 que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha realizado bajo la supervisión y vigilancia de este Órgano Auxiliar del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

Actividades para promover los temas relacionados con la educación cívica y la participación ciudadana alineados a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Los días veinte de febrero, cinco y doce de marzo del año dos mil veinte, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo los talleres de sensibilización denominados “Igualdad y no discriminación” con alumnas y alumnos de 4º, 5º y 6º año de primaria de los Centros Escolares Presidente Juan N. Méndez, del municipio de Zacatlán; Manuel Ávila Camacho, del municipio de Teziutlán y Presidente Benito Juárez, del municipio de Acatlán de Osorio, todos del estado de Puebla, cuya participación fue la siguiente.

Centro Escolar	Grado escolar											
	4° de primaria				5° de primaria				6° de primaria			
	Niñas	%	Niños	%	Niñas	%	Niños	%	Niñas	%	Niños	%
Presidente Juan N. Méndez.	51	62%	31	38%	59	51%	56	49%	59	52%	54	48%
Presidente Manuel Ávila Camacho	35	45%	42	55%	19	45%	23	55%	14	35%	26	65%
Presidente Benito Juárez	58	60%	38	40%	38	47%	43	53%	55	53%	48	47%
Total	144	56%	111	44%	116	49%	122	51%	128	50%	128	50%

Como se desprende de la tabla, la participación de las niñas de 4°, 5° y 6° año de primaria en este ejercicio cívico fue de 388, lo que equivale al 52% de participación femenina, en comparación con el 48% de la participación masculina, cuya asistencia fue de 361 niños en este ejercicio.

Cabe mencionar que la citada acción tuvo como objetivo central, reflexionar con este sector de la población estudiantil sobre los conceptos de igualdad y no discriminación para la construcción de una convivencia inclusiva y armónica en sus entornos más cercanos.



Taller de "Igualdad y no discriminación", sede Zacatlán, Puebla



Taller de "Igualdad y no discriminación", sede Acatlán, Puebla



10. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe anual se rinde con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como a efecto de informar las acciones realizadas por esta Comisión en ejercicio de sus atribuciones, cumpliendo con la finalidad de supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en estricto apego a los principios rectores de la materia electoral.

Es menester señalar que la información y documentación referida en este documento, se encuentra en el archivo de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a resguardo de la Secretaria de dicha Comisión.

Este informe fue dado por visto por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica por unanimidad de votos, mediante **ACUERDO-** _____, en sesión _____ de fecha _____ de _____ dos mil veinte.

Consejera Electoral

C. Sofía Marisol Martínez
Gorbea
Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión



Consejero Electoral

**Directora de Capacitación
Electoral y Educación Cívica**

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

C. Angélica Sandoval Centeno

Esta hoja forma parte del informe anual de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a los meses de abril de 2019 a marzo de 2020.